

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TECNOLOGIA EN SEGURIDAD  
ELECTRONICA TEKSEGEL S.A.”**

**CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas con doce minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela La Alborada Quinta Etapa Solar 1 Manzana IO, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa **“TECNOLOGIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA TEKSEGEL SOCIEDAD ANONIMA”**, contando con la concurrencia de las Accionistas: **ALDAS SUPO KENIA SHIRLEY**, poseedora de MIL NOVECIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas (1980,00) de un dólar americano, **COELLO LEY LINA ADELINA**, poseedora de MIL NOVECIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas (1980,00) de un dólar americano y **MOLINA TOAZA ALEJANDRINA DE MONSERRATE**, poseedora de DOS MIL CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (2040,00) de un dólar americano cada una.

Se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes de forma unánime han decidido para esta Junta designar a la señora **MOLINA TOAZA ALEJANDRINA DE MONSERRATE**, para que se desempeñe como la Presidenta de la Junta y la Sra. **ALDAS SUPO KENIA SHIRLEY**, para que actúe como la Secretaria de la Junta, resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES (NIIF PYMES) del año financiero 2018.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

1. *Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2018, luego de haber escuchado el mismo y estar cien por ciento de acuerdo.*
2. *Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES (NIIF PYMES), del ejercicio económico del 2018, después de haber sido expuestos y revisados, así como de estar totalmente de acuerdo con los mismos, con este punto los accionistas buscan dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías*

*Siendo las 11h00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman tanto la Presidenta como la Secretaria de la Junta, elegidos por todos los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.*

---

**MOLINA TOAZA ALEJANDRINA DE MONSERRATE**  
**C.C. 0910292051**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**Y ACCIONISTA**

---

**ALDAS SUPO KENIA SHIRLEY**  
**CC. 0941750069**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**Y ACCIONISTA**